



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2003

RES. H. Nº 691-03

VISTO:

El deceso de la Prof. JULIA CABRAL, ex docente de nuestra Facultad, ocurrido el 02 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Julia Cabral desarrolló una amplia y fructífera trayectoria en esta Facultad de Humanidades;

Que en su carácter de docente, formó a muchos de los actuales profesores;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento de la Prof. JULIA CABRAL, ex docente de nuestra Facultad, ocurrido el 2 de junio de 2003.

ARTICULO 2º. - HACER LLEGAR a sus familiares, en nombre de los Directivos, Compañeros de trabajo y comunidad Universitaria de esta Facultad las mas profundas expresiones de condolencias.

ARTICULO 3º. - ENVIAR copia de la presente a los familiares de la Prof. Julia Cabral.

222-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULTRIDASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.